

G.Y.

856

RS



Quito, 7 de enero de 2005

Señor Economista
Fabián Albuja
Superintendente de Compañías
Ciudad

AMPARITO
12 ENE. 2005
11²⁰
C.C.O
d
APR
\$ 1,00 / m.

93265

De mi consideración:

Sergio Hincapié, en mi calidad de Apoderado de la compañía Diebold Ecuador S.A., ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Antecedentes

1. La junta general de accionistas de la compañía Diebold Ecuador S.A. decidió elevar el capital suscrito de la compañía al valor del capital autorizado.
2. El día 30 de diciembre del año 2004, este aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, según se desprende de la protocolización que adjunto a la presente.

Petición

Mucho agradeceremos se sirva ordenar a quien corresponda se tome nota de este acto societario para los fines correspondientes.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en las oficinas de Paz & Horowitz Abogados ubicadas en la avenida Whympers 1105 y Diego de Almagro, teléfono 222 2057 de esta ciudad de Quito.

Atentamente,
PAZ HOROWITZ, Abogados

Sergio Hincapié
Sergio Hincapié
Apoderado
Diebold Ecuador S.A.

ol.
AUMENTO DE CAPITAL POR ACCIA.
REGISTRADO EN EL SISTEMA
VALOR DE LA ACCION \$ 1,00.

AP 13/ENERO/2005
Superintendencia de Compañías
11 ENE. 2005
Documentación y Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Nelly Santacruz
C.A.U.

Roberto Durán
PROTOCOLIZACION



DE LA

**PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑIA DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD
ANONIMA Y MAS DOCUMENTOS**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO A, 5 DE ENERO DEL AÑO 2005

DI: 01 COPIA+2.

TC.



PROTOCOLIZACION

DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑIA DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD
ANONIMA, Y MAS DOCUMENTOS

CUANTIA: USD \$ 75,000

QUITO, A 29 DE DICIEMBRE DEL 2004

DI: 03 COPIAS

JP

NOTA

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
Compañía Diebold Ecuador S.A.**

Celebrada el día 16 de diciembre de 2004

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas la calle Whymper 1105 y Diego de Almagro, se reúnen los accionistas de la Compañía Diebold Ecuador S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Pagado	%
Diebold Colombia S.A. Rep. Francisco Naranjo	74,999	99.99
Diebold Latin America Holding Company, Inc. Rep. Paola Gachet	1	0.01
Total	75,000	100.00

Por decisión de los accionistas, se designa Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Francisco Naranjo y como Secretaria Ad - Hoc de la Junta a Paola Gachet Otañez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía al valor fijado como capital autorizado.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la compañía al valor fijado como capital autorizado.

Debido a la necesidad de capital de la compañía, los accionistas de la compañía mocionan elevar el capital suscrito y pagado de la compañía al monto de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 150,000), fijado como capital autorizado.

El representante de la compañía Diebold Latin America Holding Company, Inc está de acuerdo con la moción presentada y solicita se vote sobre la misma, aclarando que renuncia a su derecho preferente para participar en este aumento.

Los accionistas de la compañía luego de una breve discusión **RESUELVEN** por unanimidad:

- 1.1. **AUTORIZAR** el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía al valor fijado como capital autorizado, esto es a la suma de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 150,000), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado Actual	Aumento Capital dentro del Capital Autorizado	Capital luego del aumento	Número Acciones	%
Diebold Colombia S.A.	74,999	75,000	149,999	149,999	99.99
Diebold Latin America Holding Company, Inc	1	--	1	1	0.01
TOTAL	75,000	75,000	150,000	150,000	100.00

M

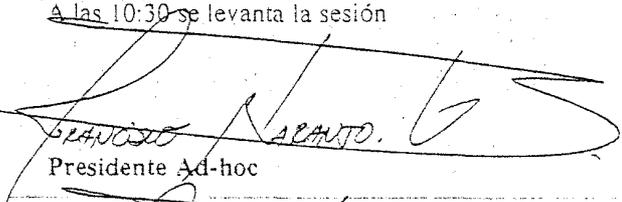
1.2. PAGO DEL CAPITAL, Diebold Colombia S.A. pagará los setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 75,000) comprometidos en este documento en numerario.

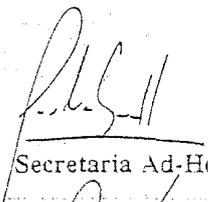
1.3. AUTORIZAR a los doctores Jorge Paz Durini y/o David Benalcázar para que realicen todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

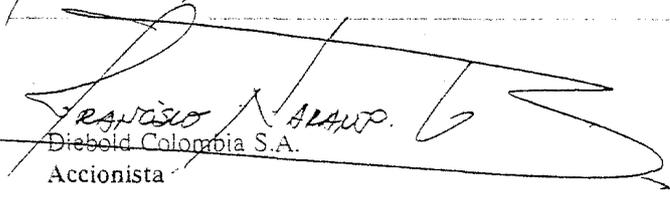
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

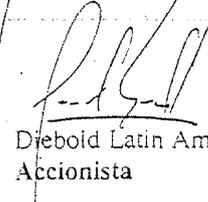
Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará lo siguiente: (1) Una copia simple de la presente acta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, (2) Cartas poder de los accionistas.

A las 10:30 se levanta la sesión


Francisco NARANJO
Presidente Ad-hoc


Secretaria Ad-Hoc


Francisco NARANJO
Diebold Colombia S.A.
Accionista


Diebold Latin America Holding
Accionista

Quito, 5 de marzo de 2004

Señor
CIRO ENRIQUE RICHARDSON MORENO
Presente

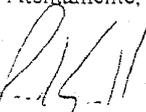
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DIEBOLD ECUADOR S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO y como tal representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres (3) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

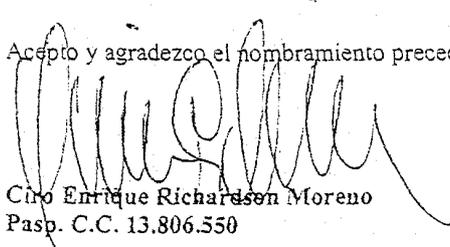
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito el 19 de abril de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo de 2002.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

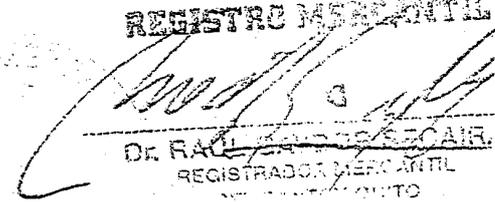

Paola Gachet
Secretaria Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 2 de abril de 2004.

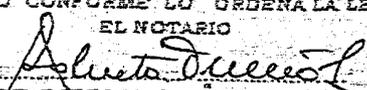

Ciro Enrique Richardson Moreno
Pasp. C.C. 13.806.550

Con esta fecha queda inscrito el pres
documento bajo el N.º 1950 del Reg
de Nombramientos Tomo 1
Quito, a 27 ABR 2004

REGISTRO MERCANTIL


DE RAÚL RODRÍGUEZ CORDERO
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO

JF
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES PIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO
QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTIL (ES) HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LET. QUITO, A 29 DE DICIEMBRE DEL 2004
EL NOTARIO


D.R. ROBERTO DUENAS MERA

M

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR DAVID BENALCAZAR, MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, Y MAS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN DOS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO
Roberto Guzmán
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Guzmán

SE PROTOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, Y MAS DOCUMENTOS.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

EL NOTARIO
Roberto Guzmán
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Guzmán
Quito - Ecuador

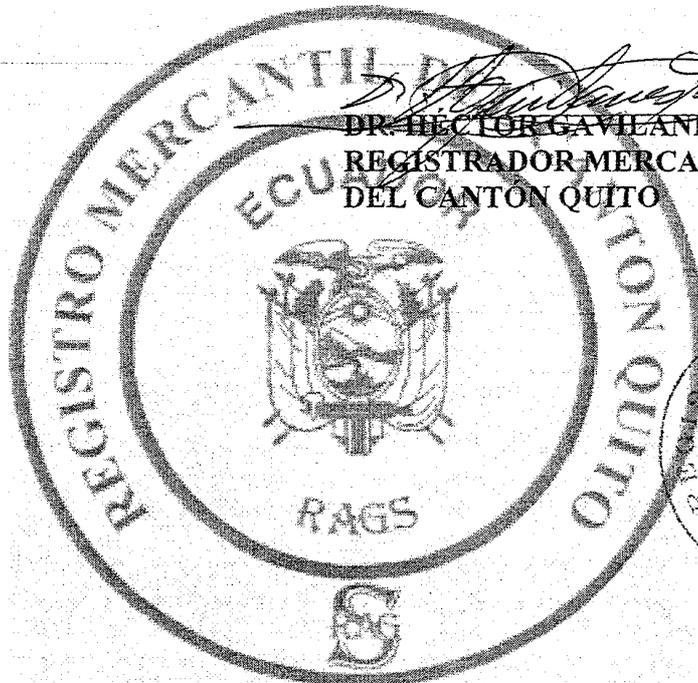


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

NOTARIA
37

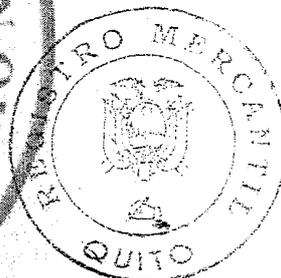


ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1687** del Registro Mercantil de veinte de mayo del dos mil dos, a fs. 1447, Tomo 133 y **567** del Registro Mercantil de cuatro de marzo del dos mil cuatro, a fs. 472, Tomo 135, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el veintinueve de diciembre del 2.004, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Quito, a treinta de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-



[Handwritten Signature]
DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

HG/mn.-



NTIA

RA-



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO



ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA J.B. VACUUM & ENVIRONMENTAL SERVICES S.A., de fecha diecinueve de abril del dos mil dos, la misma que cambio su denominación mediante resolución número 04.Q.IJ.0513, de fecha seis de febrero del dos mil cuatro, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, por la de DIEBOLD ECUADOR S.A.; de la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA Y MAS DOCUMENTOS, de fecha veintinueve de diciembre del dos mil cuatro, en la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, mediante la cual se resuelve autorizar el Aumento de Capital suscrito y pagado, hasta el monto de Quince mil Dólares de los Estados Unidos de América, que es el capital autorizado, de la menciona compañía.- Quito, a cuatro de enero del dos mil cinco.-

Dr. Homero López Obando,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



37

ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR DAVID BENALCAZAR, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA Y MAS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS UTILES, Y CON ESTA FECHA.- QUITO A, CINCO (05) DE ENERO DEL DOS MIL CINCO.-

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador
Notaria 37ma

SE PROTOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DIEBOLD ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA Y MAS DOCUMENTOS.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador